



CERTIFICACIÓN

CERTIFICO que la que antecede es copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 39 Serie 2015-2016-39, adoptada por la Legislatura Municipal de Carolina, Puerto Rico, en sesión celebrada el 4 de mayo de 2016, intitulada:



ORDENANZA DE LA LEGISLATURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE CAROLINA, PUERTO RICO, PARA ENMENDAR LA SECCIÓN PRIMERA DE LA ORDENANZA 28 SERIE 2013-2014-38 INTITULADA “ORDENANZA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE CAROLINA, PUERTO RICO, AUTORIZANDO LA EMISIÓN DE DOCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL DÓLARES (\$12,980,000) EN BONOS DE OBLIGACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE 2013, SERIE E DEL GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE CAROLINA, PUERTO RICO, Y PROVEYENDO PARA EL PAGO DEL PRINCIPAL Y DE LOS INTERESES SOBRE DICHOS BONOS; PARA AUTORIZAR EL OTORGAMIENTO Y ENTREGA DE UN ACUERDO DE COMPRAVENTA PARA LA VENTA PRIVADA DE LOS BONOS AL BANCO POPULAR DE PUERTO RICO; Y PARA AUTORIZAR LA AUTENTICACIÓN Y ENTREGA DE DICHOS BONOS” Y PARA OTROS FINES

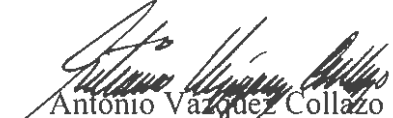
SE CERTIFICA, ADEMÁS, que dicha Ordenanza fue adoptada con los votos afirmativos de los siguientes legisladores presentes en dicha sesión:



**ADOPTADO POR: HON. REINALDO L. CASTELLANOS FERNÁNDEZ
HON. CARMELO RIVERA RIVERA
HON. MIRTA ANDRADES RUIZ
HON. DANILO CARMONA CASTRO
HON. LUIS M. MANGUAL OCASIO
HON. MARIBEL LÓPEZ VÁZQUEZ
HON. MARÍA E. RODRÍGUEZ ROHENA
HON. ANÍBAL CARRIÓN LÓPEZ
HON. JOSÉ E. RIVERA VERDEJO
HON. VELDA GONZÁLEZ DE MODESTTI
HON. ÁNGEL VIERA ENCARNACIÓN
HON. AIDYN ALERS TALAVERA
HON. SERGIO E. ESTÉVEZ VÉLEZ**

HON. MILAGROS G. LÓPEZ CAMPOS
HON. CRUZ C. LÓPEZ FALÚ

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo la presente certificación y se
estampa el sello oficial del Municipio de Carolina, hoy día 13 de junio de 2016.


Antonio Vázquez Collazo
Secretario Legislatura Municipal
Carolina, Puerto Rico



(Sello Oficial)

**MUNICIPIO DE CAROLINA,
LEGISLATURA MUNICIPAL
PUERTO RICO**

La Legislatura Municipal del Municipio de Carolina, Puerto Rico, se reunió en Sesión Ordinaria en la Casa Alcaldía en Carolina, Puerto Rico, a las 6:45 P.M. el 4 de mayo de 2016. La Sesión fue llamada al orden por el Presidente de la Legislatura.

El Secretario pasó lista y aquellos presentes y ausentes fueron como sigue:

PRESENTES

**HON. REINALDO L. CASTELLANOS FERNÁNDEZ
HON. CARMELO RIVERA RIVERA
HON. MIRTA ANDRADES RUIZ
HON. DANILO CARMONA CASTRO
HON. LUIS M. MANGUAL OCASIO
HON. MARIBEL LÓPEZ VÁZQUEZ
HON. MARÍA E. RODRÍGUEZ ROHENA
HON. ANÍBAL CARRIÓN LÓPEZ
HON. JOSÉ E. RIVERA VERDEJO
HON. VELDA GONZÁLEZ DE MODESTTI
HON. ÁNGEL VIERA ENCARNACIÓN
HON. AIDYN ALERS TALAVERA
HON. SERGIO E. ESTÉVEZ VÉLEZ
HON. MILAGROS G. LÓPEZ CAMPOS
HON. CRUZ C. LÓPEZ FALÚ**

AUSENTES

HON. CARMEN M. GRAULAU SERRANO

El Presidente de la Legislatura anunció el proyecto de ordenanza intitulada:

**ORDENANZA DE LA LEGISLATURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL
AUTÓNOMO DE CAROLINA, PUERTO RICO, PARA ENMENDAR LA
SECCIÓN PRIMERA DE LA ORDENANZA 28 SERIE 2013-2014-38
INTITULADA "ORDENANZA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DEL**

MUNICIPIO AUTÓNOMO DE CAROLINA, PUERTO RICO, AUTORIZANDO LA EMISIÓN DE DOCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL DÓLARES (\$12,980,000) EN BONOS DE OBLIGACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE 2013, SERIE E DEL GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE CAROLINA, PUERTO RICO, Y PROVEYENDO PARA EL PAGO DEL PRINCIPAL Y DE LOS INTERESES SOBRE DICHS BONOS; PARA AUTORIZAR EL OTORGAMIENTO Y ENTREGA DE UN ACUERDO DE COMPRAVENTA PARA LA VENTA PRIVADA DE LOS BONOS AL BANCO POPULAR DE PUERTO RICO; Y PARA AUTORIZAR LA AUTENTICACIÓN Y ENTREGA DE DICHS BONOS” Y PARA OTROS FINES

El Presidente también anunció que el Aviso de Vista Pública había sido debidamente publicado en un periódico de circulación general y colocado en por lo menos dos lugares públicos en el Municipio.

El Secretario procedió luego a leer dicha ordenanza en su totalidad. El Presidente anunció que entonces la Legislatura Municipal oíría a cualquier contribuyente o cualquiera otra persona interesada en expresarse sobre dicha ordenanza. No asistió ninguna persona a esta Vista Pública.

La Legisladora Municipal Hon. Mirta Andrades Ruiz entonces propuso la aprobación de la referida ordenanza. La moción fue secundada por el Legislador Municipal Hon. Danilo Carmona Castro.

El Legislador Municipal Hon. Aníbal Carrión López propuso que se diera por terminada la sesión. La moción fue secundada por el Legislador Municipal Hon. Carmelo Rivera Rivera.


CERTIFICACIÓN

CERTIFICO que la que antecede es una copia fiel y exacta de la minuta de la Sesión Ordinaria de la Legislatura Municipal de Carolina, Puerto Rico, reunida a las 6:45 (P.M.), del día 4 de mayo de 2016, y de los procedimientos seguidos en la misma en relación con la propuesta emisión de **\$12,980,000** en “Bonos de Obligación General Municipal de 2013, Serie E,” del Municipio de Carolina, Puerto Rico.

Dicha reunión de la Legislatura Municipal fue convocada por el Presidente de la Legislatura Municipal del Municipio de Carolina, Puerto Rico y el aviso de la fecha, hora, sitio y propósito de la Vista Pública fue publicado y fijado de acuerdo con el Artículo 8 de la Ley Núm. 64 de 3 de julio de 1996, según enmendada, conocida como la “Ley de Financiamiento Municipal de Puerto Rico de 1996” y

enviado, bien por correo certificado con acuse de recibo a cada uno de los miembros de la Legislatura Municipal por lo menos 72 horas antes de la hora señalada para la sesión, o entregado personalmente a cada uno de dichos miembros por lo menos 24 horas antes de la hora señalada para dicha sesión.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo la presente y estampo en la misma el sello corporativo del Municipio de Carolina, Puerto Rico, hoy día 13 de junio de 2016.



Antonio Vázquez Cozazo
Secretario de la Legislatura Municipal
de Carolina, Puerto Rico.



(Sello Oficial)